



TARTAGAL, 21 de Diciembre de 2.022

RESOLUCIÓN N° 200-IEM-2022

VISTO:

Las ausencias y certificados presentados por el personal del Instituto de Educación Media Tartagal, correspondientes al mes de Diciembre 2.022; y

CONSIDERANDO:

QUE los certificados presentados se encuadran en el régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias previsto en el Capítulo VII del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales Decreto N° 1246/15;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tener por otorgadas licencias con goce de haberes según el tiempo y artículos mencionados, al siguiente personal del I.E.M. Tartagal, para el mes de Diciembre 2.022:

Área de Comunicación y Expresión:

ALMAGRO Miguel. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 1.
GALINDO Natalí. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, los días 13, 14 y 16.
MORENO Antonella. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, los días 12 y 14.
PALOMO Lorgia. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 5, 6, 7, 21 y 22.
PASTRANA Isabel. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 21.
PIGINI Fiorella. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, los días 13, 14 y 21.
TORRES Pablo. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 21.
TRIGO Sara. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, el día 2.
VALLEJO Pedro. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 13.

Área de Ciencias y Tecnología:

ANDREANI Graciela. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, los días 6, 12 y 13.
BALDERRAMA Rodolfo. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 21.
BALEGNO Marcela. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 15.
COCA Alejandro. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, los días 12 y 13.
CUESTAS Omar. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 6, y según el Art. 50.1 e) del mismo convenio, los días 14 y 15.
GÓMEZ Estela. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 12.
LERA Víctor. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 5, y según el Art. 50.1 e) del mismo convenio, el día 19.
VELAZQUEZ Sandro. Según el Art. 46 c) del CCT Docente, el día 1, 2 y 14.



Área de Ciencias Sociales:

ARES Florencia. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 5.
ÁVILA María José. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 6, y según el Art. 50.1 e) del mismo convenio, el día 13.
DUARTE Camilo. Según el Art. 49.1 d) del CCT Docente, los días 6, 12 y 13.
ESCOBAR Soledad. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, los días 13 y 15.
GONZALEZ Dalila. Según el Art. 48 g) del CCT Docente, los días 5, 6 y 7, y según el Art. 50.1 e) del mismo convenio, el día 13.
PEREZ Adriana. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 19.
RUIZ Pablo. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, los días 5 y 16.

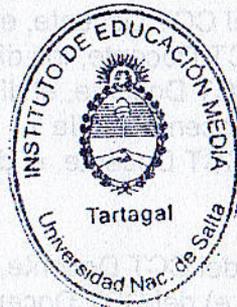
Área de Orientaciones Laborales:

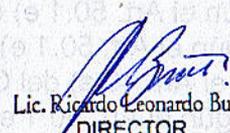
BURGOS Sergio. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, los días 12 y 19.
COLQUE Germán. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 19.
ESPARZA Marcelo. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 12 y 13.
LUNA Analía. Según el Art. 48 g) del CCT Docente, el día 5.

Asesoría Pedagógica, Preceptoría y Personal de Apoyo Universitario:

CARRIZO Cruz. Según el Art. 46 a) del CCT Docente, los días 5 y 6.
CASANUEVA Paula. Según el Art. 48 g) del CCT Docente, el día 1.
JUAREZ Teresa. Según el Art. 48 g) del CCT Docente, los días 5, 6, 7 y 14.
PAZ BURGOS Elizabeth. Según el Art. 50.3 del CCT Docente, el día 1.
SANTILLAN Sergio. Según el Art. 97 e) del CCT No Docente, los días 25 al 29.
TABOADA Carlos. Según el Art. 48 g) del CCT Docente, los días 15 y 21.
TEJERINA Marcela. Según el Art. 50.1 e) del CCT Docente, los días 5, 7 y 14.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta